



AYUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651
Web: <http://www.raspeig.es>
E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

JLLB/jllb
Exp. CSERV15/18

JOSE A. LLAMUSÍ BOJ, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 2 de agosto de 2019, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**

←←

TERCERO - CONTRATO DE SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO (CSERV15/18) - CONOCIMIENTO INFORME VALORACIÓN Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo Junta Gobierno Local de 21/02/2019.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Presupuesto máximo de 286.600,00 euros para los 6 lotes que incluye el contrato.
- **Plazo de ejecución:** Plazo de duración de dos anualidades, con posibilidad de dos prórrogas anuales expresas, hasta un máximo de 4 años.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de apertura de "Apertura oferta económica" celebrado el día 14/06/19 cuyo resultado fue el siguiente:

*"Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:***

***PRIMERO:** Dar traslado del sobre nº 3 "OFERTA ECONÓMICA" de las ofertas admitidas restantes al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme a los criterios establecidos, tras lo cual se someterá nuevamente a esta Mesa a los efectos de apertura emitir la correspondiente propuesta de adjudicación."*

Se recibe informe de los Servicios Técnicos Municipales, en los que se concluye que las ofertas presentadas por la mercantil OHL SERVICIOS INGESAN, S.A. (C.I.F.: A-27178789) se encuentra incurso en supuesto de temeridad para los Lotes 1 y 2. Con fecha 25/06/2019 se ha requerido a la citada mercantil, respecto de su oferta en el Lote 1 y 2, para su justificación. La mercantil requerida, ha presentado documentación con fecha 02/07/2019, en subsanación, emitiéndose informe al respecto de fecha 11/07/2019 por los citados Servicios Técnicos Municipales, considerando que:

"Conforme a lo anteriormente expuesto se considera que el documento presentado no justifica la exclusión del supuesto de temeridad."

A continuación se toma conocimiento del informe de valoración de ofertas, emitido por los Servicios Técnicos Municipales, de fecha 23/07/19, con el siguiente tenor:

"

ASUNTO: Informe de valoración de ofertas del CONTRATO DE SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO (CSERV15/18)

INFORME:

En atención a la providencia recibida por la que se da traslado de las ofertas admitidas al concurso de referencia, los técnicos que suscriben emiten el siguiente INFORME sobre los aspectos sujetos a valoración cuantificable.

1. Antecedentes:

- 2 Baremo establecido por el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas para la contratación en su art. 5, en su apartado CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
- 3 Informes técnicos de 17.06.17 y de 11.07.19 relativo a la incursión en temeridad de las Plicas.

2. Criterios valorables aritméticamente para la selección del contratista y valoración:

A continuación se relacionan los criterios de selección establecidos en el apartado 5 del Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas rector de la contratación, valorándolo para cada uno de los lotes:

- POR MEJORA ECONÓMICA (15 puntos)

El licitador incluirá una baja porcentual única a aplicar a todos los precios unitarios establecidos en PCT.

Establecemos como máximo valor posible (15 puntos) a la baja porcentual máxima y el resto se puntuarán proporcionalmente según la siguiente ley lineal:

La puntuación de cada una de las ofertas admitidas será creciente según la siguiente fórmula matemática, correspondiendo la puntuación máxima a la Baja Máxima y cero a una baja del 0%:

$$P = 15 \times \frac{B_o}{B_{max}}$$

Donde:

P es la puntuación obtenida

B_o es la Baja Ofertada (en tanto por ciento), considerando dos decimales.

B_{max} es la Baja Máxima (en tanto por ciento), considerando dos decimales.

A continuación se establecen, para cada lote, la valoración de las ofertas según este criterio:

LOTE 1: Centros Educativos Públicos

	EMPRESA	Baja (%)	Puntuación
1	AUDECA S.L.U. GRUPO ELEC NOR	9,00	9,00
2	SEBASTIAN SANCHEZ S.L.	15,00	15,00



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651
Web: <http://www.raspeig.es>
E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

3	OHL SERVICIOS INGESAN SL	28,50	EXCLUIDA*
4	CIVIL DE CONSTRUCCIONES MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	13,00	13,00
5	EULEN S.A.	5,42	5,42

*Conforme a los criterios establecidos en el PCAJ y los cálculos realizados la oferta realizada por OHL SERVICIOS INGESAN, S.A. se debe considerar temeraria.

LOTE 2: Edificios municipales y cementerio

	EMPRESA	Baja (%)	Puntuación
1	AUDECA S.L.U. GRUPO ELECTOR	9,00	9,00
2	SEBASTIAN SANCHEZ S.L.	15,00	15,00
3	OHL SERVICIOS INGESAN SL	27,50	EXCLUIDA*
4	CIVIL DE CONSTRUCCIONES MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	13,00	13,00
5	EULEN S.A.	5,42	5,42

*Conforme a los criterios establecidos en el PCAJ y los cálculos realizados la oferta realizada por OHL SERVICIOS INGESAN, S.A. se debe considerar temeraria.

LOTE 3: Vía Pública y Equipamientos Urbanos

	EMPRESA	Baja (%)	Puntuación
1	AUDECA S.L.U. GRUPO ELECTOR	9,00	7,71
2	SEBASTIAN SANCHEZ S.L.	15,00	12,86
3	OHL SERVICIOS INGESAN SL	17,50	15,00
4	CIVIL DE CONSTRUCCIONES MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	13,00	11,14
5	MEDITERRÁNEA DE OBRAS Y ASFALTOS	2,50	2,14

LOTE 4: Medio Ambiente y Parques y Jardines

	EMPRESA	Baja (%)	Puntuación
1	AUDECA S.L.U. GRUPO ELEC NOR	9,00	9,00
2	SEBASTIAN SANCHEZ S.L.	15,00	15,00
3	OHL SERVICIOS INGESAN SL	1,00	1,00

LOTE 5: Deportes

	EMPRESA	Baja (%)	Puntuación
1	AUDECA S.L.U. GRUPO ELEC NOR	9,00	9,00
2	SEBASTIAN SANCHEZ S.L.	15,00	15,00
3	OHL SERVICIOS INGESAN SL	15,00	15,00
4	CIVIL DE CONSTRUCCIONES MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	13,00	13,00
5	EULEN S.A.	5,42	5,42

LOTE 6: Caminos

	EMPRESA	Baja (%)	Puntuación
1	AUDECA S.L.U. GRUPO ELEC NOR	9,00	7,71
2	SEBASTIAN SANCHEZ S.L.	15,00	12,86
3	OHL SERVICIOS INGESAN SL	17,50	15,00
4	CIVIL DE CONSTRUCCIONES MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	13,00	11,14
5	MEDITERRÁNEA DE OBRAS Y ASFALTOS	2,50	2,14

3. Suma de criterios subjetivos y criterios valorables aritméticamente:

LOTE 1: Centros Educativos Públicos

	EMPRESA	CRITEROS SUBJETIVOS	CRITEROS OBJETIVOS	TOTAL
1	AUDECA S.L.U. GRUPO ELEC NOR	15,00	9,00	24,00



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.es>

E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

2	SEBASTIAN SANCHEZ S.L.	11,00	15,00	26,00
3	OHL SERVICIOS INGESAN SL	9,00	EXCLUIDA	-
4	CIVIL DE CONSTRUCCIONES MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	6,00	13,00	19,00
5	EULEN S.A.	6,00	5,42	11,42

LOTE 2: Edificios municipales y cementerio

	EMPRESA	CRITEROS SUBJETIVOS	CRITEROS OBJETIVOS	TOTAL
1	AUDECA S.L.U. GRUPO ELECNOR	15,00	9,00	24,00
2	SEBASTIAN SANCHEZ S.L.	11,00	15,00	26,00
3	OHL SERVICIOS INGESAN SL	9,00	EXCLUIDA	-
4	CIVIL DE CONSTRUCCIONES MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	6,00	13,00	19,00
5	EULEN S.A.	6,00	5,42	11,42

LOTE 3: Vía Pública y Equipamientos Urbanos

	EMPRESA	CRITEROS SUBJETIVOS	CRITEROS OBJETIVOS	TOTAL
1	AUDECA S.L.U. GRUPO ELECNOR	15,00	7,71	22,71
2	SEBASTIAN SANCHEZ S.L.	11,00	12,86	23,86
3	OHL SERVICIOS INGESAN SL	9,00	15,00	24,00
4	CIVIL DE CONSTRUCCIONES MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	9,00	11,14	20,14
5	MEDITERRÁNEA DE OBRAS Y ASFALTOS	6,00	2,14	8,14

LOTE 4: Medio Ambiente y Parques y Jardines

	EMPRESA	CRITEROS SUBJETIVOS	CRITEROS OBJETIVOS	TOTAL
--	---------	---------------------	--------------------	-------

1	AUDECA S.L.U. GRUPO ELECNR	15,00	9,00	24,00
2	SEBASTIAN SANCHEZ S.L.	11,00	15,00	26,00
3	OHL SERVICIOS INGESAN SL	9,00	1,00	10,00

LOTE 5: Deportes

	EMPRESA	CRITEROS SUBJETIVOS	CRITEROS OBJETIVOS	TOTAL
1	AUDECA S.L.U. GRUPO ELECNR	15,00	9,00	24,00
2	SEBASTIAN SANCHEZ S.L.	11,00	15,00	26,00
3	OHL SERVICIOS INGESAN SL	9,00	15,00	24,00
4	CIVIL DE CONSTRUCCIONES MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	6,00	13,00	19,00
5	EULEN S.A.	6,00	5,42	11,42

LOTE 6: Caminos

	EMPRESA	CRITEROS SUBJETIVOS	CRITEROS OBJETIVOS	TOTAL
1	AUDECA S.L.U. GRUPO ELECNR	15,00	7,71	22,71
2	SEBASTIAN SANCHEZ S.L.	11,00	12,86	23,86
3	OHL SERVICIOS INGESAN SL	9,00	15,00	24,00
4	CIVIL DE CONSTRUCCIONES MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	9,00	11,14	20,14
5	MEDITERRÁNEA DE OBRAS Y ASFALTOS	6,00	2,14	8,14

4. Resumen:

A continuación se incorpora cuadro resumen con la puntuación obtenida para cada lote por cada uno licitadores:

EMPRESA	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6
---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.es>

E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

1	AUDECA S.L.U. GRUPO ELECNOR	24,00	24,00	22,71	24,00	24,00	22,71
2	SEBASTIAN SANCHEZ S.L.	26,00	26,00	23,86	26,00	26,00	23,86
3	OHL SERVICIOS INGESAN SL	-	-	24,00	10,00	24,00	24,00
4	CIVIL DE CONSTRUCCIONES MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	19,00	19,00	20,14	NP	19,00	20,14
5	EULEN S.A.	11,42	11,42	NP	NP	11,42	NP
6	MEDITERRÁNEA DE OBRAS Y ASFALTOS	NP	NP	8,14	NP	NP	8,14

NP= No presentado

5. Conclusión:

La puntuación más alta para cada lote es la que se incorpora en el cuadro siguiente, por lo que a juicio de los técnicos que suscriben y en aplicación a los criterios establecidos en los pliegos de condiciones, **son las que mejor se adapta a los intereses municipales:**

	EMPRESA	PUNTUACIÓN
LOTE 1	SEBASTIAN SANCHEZ S.L.	26,00
LOTE 2	SEBASTIAN SANCHEZ S.L.	26,00
LOTE 3	OHL SERVICIOS INGESAN SL	24,00
LOTE 4	SEBASTIAN SANCHEZ S.L.	26,00
LOTE 5	SEBASTIAN SANCHEZ S.L.	26,00
LOTE 6	OHL SERVICIOS INGESAN SL	24,00

Lo que se informa a los efectos oportunos."

A la vista de los anteriores informes, resultan ser oferta con mejor relación calidad/precio en la licitación del **CONTRATO DE SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO**, Expte. CSERV15/18, para el Lote 1 "Centros Educativos Públicos, Lote 2 "Edificios Municipales y Cementerio", Lote 4 "Medio Ambiente y Parques y Jardines" y Lote 5 "Deportes", la formulada por la **PLICA 2: SEBASTIAN SÁNCHEZ, S.L. (B-03364106)**, para el Lote 3 "Vía Pública y Equipamientos Urbanos" y Lote 6 "Caminos", la formulada por la **PLICA 3: OHL SERVICIOS INGESAN, S.A. (A-27178789)**.

Es por ello que la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** que por unanimidad de los miembros de la Mesa se eleva a Junta de Gobierno Local en los siguientes términos:

PRIMERO: Declarar como proposición con mejor relación calidad/precio en la licitación del **CONTRATO DE SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO EXP. CSERV15/18**, a la presentada por:

- Lote 1 "Centros Educativos Públicos", **SEBASTIAN SÁNCHEZ, S.L. (B-03364106)**, que oferta un porcentaje de descuento del 15 por cien sobre los precios unitarios indicados en el PCT, y demás términos de su oferta.
- Lote 2 "Edificios Municipales y Cementerio", **SEBASTIAN SÁNCHEZ, S.L. (B-03364106)**, que oferta un porcentaje de descuento del 15 por cien sobre los precios unitarios indicados en el PCT, y demás términos de su oferta.
- Lote 3 "Vía Pública y Equipamientos Urbanos", **OHL SERVICIOS INGESAN, S.A. (A-27178789)**, que oferta un porcentaje de descuento de 17,50 por cien sobre los precios unitarios indicados en el PCT, y demás términos de su oferta.
- Lote 4 "Medio Ambiente y Parques y Jardines", **SEBASTIAN SÁNCHEZ, S.L. (B-03364106)**, que oferta un porcentaje de descuento del 15 por cien sobre los precios unitarios indicados en el PCT, y demás términos de su oferta.
- Lote 5 "Deportes", **SEBASTIAN SÁNCHEZ, S.L. (B-03364106)**, que oferta un porcentaje de descuento del 15 por cien sobre los precios unitarios indicados en el PCT, y demás términos de su oferta.
- Lote 6 "Camino", **OHL SERVICIOS INGESAN, S.A. (A-27178789)**, que oferta un porcentaje de descuento del 17,50 por cien sobre los precios unitarios indicados en el PCT, y demás términos de su oferta.

SEGUNDO: Requerir a la mercantil **SEBASTIAN SÁNCHEZ, S.L. (B-03364106)** (Lote 1, 2, 4 y 5), para que, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba la correspondiente notificación, presente la documentación prevista en el apartado 4.B) PCJA, así como la **garantía definitiva** correspondiente a los Lotes 1,2,4 y 5, por los siguientes importes:

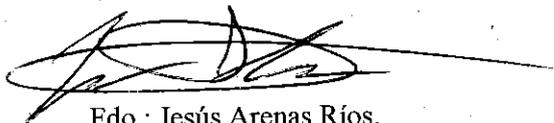
- Lote 1: 3.719,01 euros
- Lote 2: 2.892,56 euros
- Lote 4: 685,95 euros
- Lote 5: 2.479,34 euros

TERCERO: Requerir a la mercantil **OHL SERVICIOS INGESAN, S.A. (A-27178789)** (Lote 3 y 6), para que, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba la correspondiente notificación, presente la documentación prevista en el apartado 4.B) PCJA, así como la **garantía definitiva** correspondiente a los Lotes 3 y 6, por los siguientes importes:

- Lote 3: 2.479,34 euros
- Lote 6: 4.132,23 euros

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 02 de agosto de 2019.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA


Fdo.: Jesús Arenas Ríos.

